

JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACION DEL DEVENGADO RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015
2112 079 0 INSTITUTO PARA LA GESTION INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1).- La variacion del Devengado respecto al aprobado del Gasto Institucional, se debe principalmente que en capitulos 2000, 3000 quedaron partidas sobregiradas de acuerdo a los gastos generados y polizas sin capturar en el sistema la fecha que se informa, y en el capitulo 4000 tambien fue ministrado y de igual forma quedo informacion pendiente de capturar en el sistema presupuestario al cierre del ejercicio 2015.

2).- Con respecto al Gasto de Inversion la variacion del Devengado al aprobado de acuerdo a los gastos no se Devengo en su totalidad a la fecha del cierre, los Proyectos de Escuela de Proteccion Civil, Sistema Estatal de Proteccion Civil para la Prevencion del Peligro por Fenomenos Naturales, Programa Integral de Difusion para Reducir el Riesgo de Fenomenos Perturbadores en el Estado de Chiapas Conocer para Prevenir, y Temporada de Incendios Forestales no se ejecutaron los gastos ya que la instancia correspondiente no deposito los recursos al Instituto a la fecha que se informa; y de acuerdo a los tiempos quedaron gastos pendientes de capturar y partidas sobregiradas al Cierre del Ejercicio 2015.

